



Escuela de
Economía

Colegio de
Economistas
de Madrid

Declaraciones de Sociedades y Renta 2017

16 de abril de 2018



economistas

Consejo General

REAF-REGAF

asesores fiscales

Programa

Impuesto sobre Sociedades:

- Novedades en el cierre fiscal de 2017
 - Régimen de exención de rentas y pérdidas por transmisión de filiales
 - Modificación de otros preceptos
- Aspectos relevantes en el cierre fiscal. Aspectos jurisprudenciales y práctica en inspecciones:
 - Amortizaciones
 - Deterioros. Prueba de deterioros. Reversión obligatoria según RD- Ley 3/2016
 - Operaciones vinculadas. Uso de activos de socios. Reglas especiales de valoración
 - Remuneraciones de administradores. Jurisprudencia del Tribunal Supremo y la aplicación del artículo 15
 - Gastos financieros. Intereses de actas de inspección (TEAC y Resolución de la DGT)
 - Aplicación del artículo 21 de la LIS, exención de rentas de dividendos y plusvalías. Operaciones de neutralidad fiscal conexas
 - Compensación de bases imponibles negativas, límites legales y comprobación. La teoría del TEAC de las opciones y el art. 119.3 LGT
 - Incentivos a la inversión
 - Doctrina administrativa relativa a los regímenes especiales, en especial respecto al de neutralidad fiscal, operaciones socio-sociedad y motivo económico válido

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Novedades en la campaña de Renta 2017 y avance de los cambios normativos 2018
 - Exenciones: nuevos límites de exención de becas de estudios
 - Rendimientos del trabajo: variaciones en rentas en especie
 - Rendimientos de actividades económicas: gastos deducibles en estimación directa y límites de aplicación de la estimación objetiva
 - Ganancias y pérdidas patrimoniales: nuevas reglas para la venta de derechos de suscripción de acciones y efectos de la devolución de las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios
 - Mínimo personal y familiar: nuevo supuesto de aplicación del mínimo por descendientes
 - Pagos a cuenta: nueva configuración derivada de la venta de derechos de suscripción
 - Gestión: Rectificación de la autoliquidación y novedades campaña IRPF 2017
 - Medidas contenidas en el Anteproyecto de LPGE
- Examen de algunos temas de interés
 - Exención de las retribuciones por trabajos en el extranjero
 - Deducibilidad de vehículos turismo
 - Disolución de condominios
- Análisis de las consultas de la DGT y de las Resoluciones del TEAC más relevantes evacuadas en 2017

Ponentes

Ignacio Ucelay Sanz

Inspector de Hacienda del Estado (excedente). Baker & Mckenzie

Manuel de Miguel Monterrubio

Subdirector de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas. DGT.

Información e inscripciones

Calendario y horario:

Lunes, 16 de abril de 2018

De 16 a 21 h.

Matrícula:

Precio general: 190 euros

Economistas colegiados: 160 euros

Miembros REAF-REGAF: 130 euros

Formas de pago:

- Talón nominativo a
Colegio de Economistas de Madrid
- Transferencia bancaria:
Colegio de Economistas de Madrid
ES22 2038 0603 21 6005369140

Información:

REAF-REGAF

Telfs: 91 557 27 27 / 91 577 36 83

Escuela de Economía

Telf: 91 559 46 02

Lugar de celebración e inscripción:

Escuela de Economía

c/ Flora, 1

28013 Madrid

Telf: 91 559 46 02

escuela@cemad.es

www.cemad.es

